ACUERDO

Los Ministros Iberoamericanos de la Sociedad de la Información, reunidos en el I Encuentro, celebrado los días 27 y 28 de septiembre de 2001 en la ciudad de Madrid, manifiestan:

- 1. Culminada la primera década de la Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (iniciada en 1991 en Guadalajara, México) y renovado nuestro firme convencimiento de que la Comunidad Iberoamericana de Naciones, que se sustenta en los profundos lazos históricos y culturales y en la riqueza de su diversidad, constatamos que las naciones iberoamericanas constituyen un espacio privilegiado para el diálogo político y la cooperación multilateral con una creciente proyección en la esfera internacional.
- 2. Tomando en consideración la necesidad de seguir promoviendo nuestras variadas y diversas raíces culturales, avanzando hacia una educación integral, respetuosa con la diversidad lingüística, étnica y cultural.
- 3. Teniendo en cuenta los desafíos y oportunidades que plantea la Sociedad de la Información para el desarrollo socioeconómico y la importancia de que los países iberoamericanos respondan conjuntamente a estos retos.
- 4. Siendo conscientes de la disparidad existente entre los grados de desarrollo económico, social, científico y tecnológico de las diferentes naciones iberoamericanas y de la necesidad de que la cooperación iberoamericana contribuya a superar estas desigualdades, a evitar la fuga de talentos y a disminuir la brecha digital.
- 5. Dados los nuevos retos que la Sociedad de la Información plantea para la información, la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología en la defensa y protección de la propiedad intelectual, la producción de contenidos en lenguas española y portuguesa, y el acceso y desarrollo conjunto de tecnologías.
- 6. En cumplimiento del mandato emanado de la X Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Panamá, 2000), de avanzar en la creación de una comunidad virtual iberoamericana, con especial atención a la producción y puesta en redes de productos en nuestras lenguas y a la incorporación de las nuevas tecnologías a la educación, con el objetivo de crear un portal educativo iberoamericano.
- 7. Conscientes de que la Propiedad Intelectual es parte integrante del nuevo orden económico, que está multiplicando su importancia como consecuencia de los avances tecnológicos y la liberalización económica y que este nuevo contexto económico y cultural, marcado por el proceso de globalización, plantea un desafío a la Comunidad Iberoamericana de Naciones.
- 8. Reconociendo y valorando los esfuerzos, experiencias, iniciativas ya en marcha y proyectos a través de la red, impulsados por Gobiernos, grupos regionales, empresas, comunidad académica y entidades sociales de los países iberoamericanos han venido desarrollando, con la finalidad de incrementar el uso de internet y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Como resultado de los trabajos desarrollados y de las iniciativas presentadas en esta primera reunión de Ministros Iberoamericanos de la Sociedad de la Información, acuerdan:

- 1. Avanzar en la definición de una estrategia común para la implantación de la Sociedad de la Información en nuestros países, como una de las acciones encaminadas a disminuir la brecha digital, intensificando la cooperación en el marco de la Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.
- 2. Proponer la celebración de foros que analicen las experiencias desarrolladas por los países miembros y faciliten la concertación de las agendas de conectividad regionales y nacionales.
- 3. Estimular el intercambio de experiencias, marcos legales y desarrollos informáticos entre nuestros países, a fin de fortalecer las capacidades técnicas en el espacio iberoamericano, especialmente como apoyo a los países menos desarrollados en la extensión de la sociedad de la información.
- 4. Apoyar la participación y difusión de las distintas iniciativas y grupos de desarrollo de contenidos nacionales y multinacionales que se realizan en nuestros países, incluyendo aquellos esfuerzos que estimulan la presencia de las minorías en el ciberespacio.
- 5. Instar a los Gobiernos Iberoamericanos a tomar las acciones para disminuir o eliminar las barreras que dificultan el acceso a equipos y sistemas informáticos, usados para procesos educativos, de salud y otros que contribuyan al desarrollo de la Sociedad de la Información.
- 6. Intensificar la gestión en línea de los servicios públicos para asociar las dimensiones ciudadana, cultural, empresarial, científica y tecnológica a la dimensión gubernamental, así como promover la amplia participación horizontal y descentralizada, pero coordinada, de los países en la consecución de los objetivos y decisiones comunes.
- 7. Contribuir al desarrollo de una comunidad iberoamericana de ciudadanos a través de iniciativas sociales de acceso universal a las nuevas tecnologías, tales como los telecentros, infocentros y otros puntos de acceso público.
- 8. Impulsar la creación de contenidos digitales en lenguas española y portuguesa, prioritariamente en el área de la ciencia y tecnología, las artes e industrias culturales y el patrimonio histórico iberoamericano, así como las bibliotecas digitales.
- 9. Fomentar una estrategia de investigación en lingüística e informática que facilite el uso en la red de las lenguas española y portuguesa.
- 10. Generar un portal que integre el conjunto de la información actualizada legal, comercial, tributaria y aduanera, que posibilite la realización de transacciones efectivas entre los distintos países iberoamericanos.
- 11. Promover la cooperación en materia de innovaciones tecnológicas, con el fin de mantener la competencia de las empresas y de los centros de investigación en ciencia y tecnología. Contribuir al desarrollo sostenible, así como a la protección y desarrollo de las artes e industrias culturales en el nuevo entorno digital para preservar la identidad y la diversidad cultural iberoamericana.
- 12. Respaldar el proyecto CIBERAMÉRICA y su plan de acción, para avanzar en la construcción de una comunidad virtual iberoamericana que contribuya a fortalecer y consolidar el espacio institucional, económico, social y cultural iberoamericano. A fin de fortalecer la complementariedad de esfuerzos, recomendamos la creación de un grupo de expertos iberoamericanos para el diseño y desarrollo de esta plataforma tecnológica, e instamos a los países miembros a presentar iniciativas para su construcción.

- 13. Estimular la presentación de iniciativas para la incorporación de las nuevas tecnologías a la educación y, en especial, la creación de un portal educativo iberoamericano que facilite el intercambio de experiencias, proyectos y contenidos técnicos, científicos y culturales, y promueva la constitución de redes de profesores y alumnos y centros de investigación.
- 14. Poner en marcha la iniciativa CIBERMEDIA, como extensión o ampliación del Programa IBERMEDIA, con el objetivo de promover el uso y desarrollo de las nuevas tecnologías para la producción y difusión a través de la red de los nuevos contenidos audiovisuales iberoamericanos.